

**POLÍTICA ÚNICA DE CERTIFICACIÓN
DE DIGILOGIX S.A.**

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

**CERTIFICADOR LICENCIADO
DIGILOGIX S.A.**

Versión 1.0

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.....	3
3- OBJETO DE ESTE DOCUMENTO.	3
4.- TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	4
a) Información que se solicita a los solicitantes y suscriptores de certificados.	4
b) Destino o finalidad de la información recabada y su utilización.	5
c) Información contenida en el certificado y su correspondiente publicación	5
d) Tratamiento de los datos o información adicional opcionalmente remitida por el suscriptor	6
e) Detalle de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales.	7
f) Información sobre manejo de los datos recabados.	8
g) Medio de contacto para el suscriptor y terceros usuarios.	9

1.- INTRODUCCIÓN.

El presente documento describe la política de privacidad implementada para llevar adelante las funciones en la Autoridad Certificante de **AC - DIGILOGIX** del Certificador Licenciado **DIGILOGIX S.A.**

En su condición de Certificador Licenciado, **DIGILOGIX S.A.** está obligado a declarar en qué forma manejará la información que reciba para el desarrollo de los servicios de certificación que presta.

2.- IDENTIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

Nombre: POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DIGILOGIX S.A. PARA LA DIGITALIZACIÓN, LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ADUANERA, ENTRE OTROS PROCESOS, PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

Versión: 1.1

Fecha: diciembre 2014

Lugar: REPÚBLICA ARGENTINA

3- OBJETO DE ESTE DOCUMENTO.

El presente documento describe la Política de Privacidad de **DIGILOGIX S.A.**, por la cual se determina el tratamiento que el certificador proporcionará a los datos recibidos de los solicitantes y suscriptores de los certificados digitales que emita. Será de alcance tanto para **DIGILOGIX S.A.**, en su carácter de Certificador Licenciado, su Autoridad Certificante **AC - DIGILOGIX**, como para toda Autoridad de Registro que se desempeñe bajo el marco de la Política Única de Certificación de **DIGILOGIX S.A.** para la Digitalización, la Gestión Administrativa y Aduanera, entre otros procesos, para las Personas Físicas y Jurídicas, los terceros usuarios y otros terceros en general, en un todo de acuerdo con la Ley Nº 25.326 de Protección de los Datos Personales, la Ley Nº 25.506 de Firma Digital, la Decisión Administrativa Nº 927 de fecha 30 de octubre de 2014 y sus respectivas normas complementarias.

Toda información que sea recibida por **DIGILOGIX S.A.**, excepto la información pública determinada por ley y referida a solicitantes y suscriptores, es confidencial y no puede hacerse pública sin el consentimiento previo de aquellos, salvo que sea requerida por la autoridad competente, cumpliendo con las normas y recaudos establecidos para la protección de datos personales. La exigencia se extiende también a toda otra información referida a los solicitantes y suscriptores de certificados a la que tenga acceso el Certificador Licenciado o la Autoridad de Registro durante el ciclo de vida del certificado.

4.- TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

El solicitante de un certificado digital, deberá proveer a **DIGILOGIX S.A.** la información personal que se requiere en la solicitud de certificado. Los datos solicitados son los estrictamente necesarios y serán utilizados para su inclusión en el certificado digital solicitado, para su emisión y posterior notificación.

Toda información remitida por el solicitante o suscriptor de un certificado al momento de efectuar un requerimiento será considerada confidencial y no podrá ser divulgada a terceros sin su previo consentimiento, salvo que sea requerida por autoridad administrativa competente o por Juez competente, excepto los datos incluidos en el certificado los cuales son de acceso público. La exigencia también se extenderá a cualquier otra información referida a los solicitantes o suscriptores de certificados a la que tenga acceso el certificador, la **AC - DIGILOGIX** o la Autoridad de Registro durante el ciclo de vida del certificado.

A continuación se presenta la forma en que será tratada la información, siguiendo las especificaciones del de la Decisión Administrativa N° 927/14.

a) Información que se solicita a los solicitantes y suscriptores de certificados.

Finalizado el proceso de solicitud de certificado, el solicitante deberá presentarse personalmente frente a la Autoridad de Registro Central o Descentralizada, debiendo acompañar la documentación indicada en el Anexo III de la Política Única de Certificación de **DIGILOGIX S.A.**, según se trate de personas físicas o jurídicas.

Las normas para el procedimiento de certificación exigen que en ciertas circunstancias **DIGILOGIX S.A.** publique el contenido de los certificados digitales que emite. En consecuencia, los datos contenidos en ellos serán de carácter público.

b) Destino o finalidad de la información recabada y su utilización.

La información recabada será utilizada:

a) Para ser incorporada a los certificados digitales emitidos por la AC - **DIGILOGIX**, con la finalidad de vincular los datos de verificación de firma a su titular, de acuerdo al artículo 13 de Ley N° 25.506.

b) En la emisión y notificación del certificado

c) Para su revocación

La información, luego de verificada, será utilizada por la Autoridad de Registro para aprobar la solicitud para la emisión del mencionado certificado, o eventualmente para su revocación, y no será usada para ningún otro fin ajeno a lo estipulado en la “Política de Certificación de DIGILOGIX. S.A. para la digitalización, la gestión administrativa y aduanera, entre otros procesos, para las personas físicas y jurídicas “

Asimismo, se informa al suscriptor sobre el derecho que le asiste a acceder o rectificar sus datos de carácter personal siempre que aporte la documentación necesaria para ello conforme lo determinado por los artículos 14, 15 y 16 de la ley N° 25.326.

c) Información contenida en el certificado y su correspondiente publicación

La información contenida en el certificado y su correspondiente publicación se encuentra detallada en el Anexo III. – “Necesidad de Nombres Distintivos”, de la Política Única de Certificación de **DIGILOGIX S.A.**

No se publicará la lista de certificados emitidos.

Los datos contenidos en un certificado digital son de carácter público.

d) Tratamiento de los datos o información adicional opcionalmente remitida por el suscriptor.

Todos los datos correspondientes a las personas físicas o jurídicas a las cuales alcance la Política Única de Certificación de **DIGILOGIX S.A.** para la digitalización, la gestión administrativa y aduanera para las personas físicas y jurídicas.”, están sujetos a la Ley N° 25.326 de Protección de los Datos Personales.

Durante el ciclo de vida del certificado, tanto el Certificador, la **AC – DIGILOGIX**, como sus Autoridades de Registro, considerarán toda información remitida por el solicitante o suscriptor como confidencial, comprometiéndose **DIGILOGIX S.A.** a publicar exclusivamente los datos del suscriptor que resulten imprescindibles para la verificación de su firma digital.

DIGILOGIX S.A. no divulgará información confidencial a terceros sin el consentimiento previo del solicitante o suscriptor, salvo que sea requerida en el marco de procesos judiciales, administrativos u otros procesos legales, tales como citaciones, interrogatorios o solicitud de pruebas, o bien en los supuestos enumerados en la Decisión Administrativa N° 927/14.

El carácter de confidencialidad abarca a la siguiente información:

- Toda la información remitida por el solicitante o suscriptor a la Autoridad de Registro.
- Cualquier información almacenada en servidores o bases de datos destinadas a la gestión del ciclo de vida de los certificados emitidos por **DIGILOGIX S.A.**
- Cualquier información impresa o transmitida en forma verbal referida a procedimientos y otros, salvo aquellos que en forma expresa fueran declarados como no confidenciales.

La presente enumeración es de carácter enunciativo, resultando confidencial toda información del proceso vinculado al ciclo de vida del certificado digital, que expresamente no señale lo contrario.

Se considerará, asimismo, como confidencial la clave privada de la Autoridad de Certificación. Las Autoridades de Registro generan sus claves en ambientes seguros mediante el algoritmo RSA con un tamaño mínimo de 1024 bits. En el caso de los solicitantes y suscriptores, las claves son generadas y almacenadas por ellos mismos mediante el algoritmo RSA con un tamaño mínimo de 1024 bits. Las personas físicas podrán hacerlo a su elección por “software” o por “hardware”.

En caso de elección por software las claves deben ser resguardadas con un pin de seguridad para su acceso. En el caso de elección por hardware ,el dispositivo criptográfico podrá ser provisto por **DIGILOGIX S.A.** o por el suscriptor, y debe estar dentro de los modelos especificados en la lista de los dispositivos autorizados por el certificador.

Las claves de los suscriptores que se generen en dispositivos criptográficos externos removibles deberán estar protegidas por tres factores de seguridad: 1) mediante la posesión del dispositivo por el suscriptor, 2) mediante una contraseña de acceso al dispositivo criptográfico definida por el propio suscriptor, 3) la contraseña de la clave privada definida por el propio suscriptor.

Las claves privadas de los suscriptores y del personal de las autoridades de registro son generadas por ellos mismos durante el proceso de Solicitud de Certificado, absteniéndose **DIGILOGIX S.A.** de generar, exigir o por cualquier otro medio tomar conocimiento o acceder a los datos de creación de firma.

En lo que respecta a la publicación de información sobre revocación de un certificado es de destacar que este tipo de información no será considerada de carácter confidencial.

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley N° 25.326 de Protección de los Datos Personales, el titular de los datos, previa acreditación de su identidad, tiene derecho a solicitar y obtener información respecto de los datos que sobre su persona obren en los bancos de datos públicos, y de acuerdo con las condiciones establecidas en esta ley. En este caso se preverá que el acceso a la lectura de información de la base de datos de firma digital esté circunscripto a los datos personales del suscriptor y sólo a ellos.

DIGILOGIX S.A. le informará al suscriptor sobre el derecho que le asiste a acceder o rectificar sus datos de carácter personal, siempre que aporte la documentación necesaria para validar dicha petición.

e) Detalle de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales.

A fin de garantizar la seguridad y protección integral de los datos personales, el Plan de Seguridad de **DIGILOGIX S.A.** describe la infraestructura de seguridad lógica y física frente al acceso por parte de terceros y las medidas de protección que se adoptan.

Los sistemas centrales de la **AC - DIGILOGIX** se encuentran aislados en un compartimento exclusivo en el interior de un área fuertemente protegida.

Dicha área cuenta con controles de seguridad física de última generación, que protegen las instalaciones informáticas de **DIGILOGIX S.A.** y garantizan la continuidad de sus operaciones.

Cada uno de los roles a cumplir en las operaciones de la Autoridad de Certificación se encuentran definidos siguiendo los siguientes criterios:

- Toda persona involucrada en el proceso de certificación digital de **DIGILOGIX S.A.** se encuentra obligada, a través de Acuerdos de Confidencialidad, a proceder al resguardo y protección de los datos personales que resultan necesarios para la implementación de ese proceso.
- **DIGILOGIX S.A.** controla periódicamente a las personas vinculadas con los servicios que presta como Certificador Licenciado a través de su desempeño y legajo laboral. En el caso de que la Autoridad de Registro esté descentralizada en otra organización, será responsabilidad de ésta mantener actualizado un legajo de antecedentes laborales, calificaciones profesionales, experiencia e idoneidad, para evaluar el desempeño del personal que cumpla funciones como Autoridad de Registro. **DIGILOGIX S.A.** realizará los controles pertinentes, comunicando a la organización la realización de ellos, conforme a lo que oportunamente se hubiera convenido entre la Organización y **DIGILOGIX S.A.**

DIGILOGIX S.A. realizará controles de auditoría pertinentes sobre sus Autoridades de Registro, verificando entre otros aspectos, los siguientes:

- Todos los accesos al sitio donde se encuentra los sistemas y el equipamiento informático abocado a las tareas de certificación se encuentran protegidos mediante varios niveles de acceso y por medidas adecuadas de seguridad.
- Toda la documentación que respalda la emisión de los certificados es resguardada adecuadamente.

f) Información sobre manejo de los datos recabados.

DIGILOGIX S.A. informa a los solicitantes y suscriptores de certificados digitales que los datos recabados con el fin de emitir su certificado digital no serán objeto de cesión, salvo los supuestos de excepción determinados en el artículo 11 de la ley 25.326.

Asimismo, **DIGILOGIX S.A.**, adopta las medidas técnicas y organizativas que resulten necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, de modo de evitar su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado, y que permitan detectar desviaciones intencionales o no de información, ya sea que los riesgos provengan de la acción humana o del medio técnico utilizado, de acuerdo con lo establecido por el artículo 9 de la Ley N° 25.326 de Protección de los Datos Personales. Estas medidas técnicas y organizativas se hacen extensivas a todas las Autoridades de Registro en los puntos que les son atinentes.

g) Medio de contacto para el suscriptor y terceros usuarios.

Los solicitantes y suscriptores de certificados digitales emitidos por la **AC - DIGILOGIX** y los terceros usuarios de esos certificados podrán formular las consultas relacionadas con el presente documento que consideren necesarias o bien realizar comentarios o sugerencias , dirigiéndose a:

Contacto: Mesa de Ayuda

E-mail:

info@digilogix.com.ar

Personalmente o por correo:

Autoridad Certificante **DIGILOGIX**

Calle: Rivadavia 789 Piso 4º

Código Postal: 1002

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

TE: 5917-5890